



**Sr.
Santiago Siglic Brito**

Antofagasta, 15 de septiembre de 2020

De mi consideración:

El Secretario Regional de Transportes y Telecomunicaciones que suscribe, informa, en nombre de la Subsecretaría de Transportes, que en el Decreto Exento 1590/2020 que aprueba el contrato de otorgamiento de subsidio para el Transporte Rural conectado ID CTR0030.

En virtud de lo anterior, y en conformidad clausula cuarta del contrato, informa a Ud. Que debe comenzar el servicio el día 19 de septiembre de 2020, en el tramo Tocopilla ruta interior, de acuerdo al programa de operación del contrato.

Cabe destacar que al momento del inicio del servicio, el vehículo deberá encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros (RNTPP), tal como señala las bases de licitación.

Saluda atentamente a Ud.

**JUAN ENRIQUE JARA OPAZO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**



Código: 1600196449192 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

